

Guayaquil, Abril 02 del 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.

Ciudad.

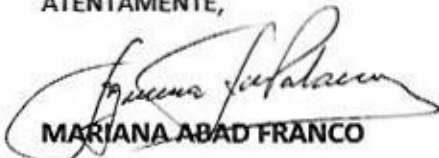
Señores Accionistas:

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al **31 de diciembre del 2017**, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la Compañía al **31 de Diciembre del 2017**.

En consecuencia considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma que han sido presentados por la Administración.

ATENTAMENTE,



MARIANA ABAD FRANCO

C.I. # 09000282153

COMISARIO